

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XIII LEGISLATURA

2 de julio de 2026

SUMARIO

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- 13-26/INVE-000001, Anuncio de la continuación de la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 13-26/COM-000001, Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones (*Sesión constitutiva celebrada el día 24 de junio de 2026*) 4
- 13-26/COM-000002, Comisión del Estatuto de los Diputados (*Sesión constitutiva celebrada el día 24 de junio de 2026*) 6

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2026, por la que se nombra a don Sergio Cedena Crespo como personal eventual del Parlamento de Andalucía 7
- Anuncio del tribunal calificador, de 25 de junio de 2026, por el que se hace público el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, del Parlamento de Andalucía 8
- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 26 de junio de 2026, por la que se nombra a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía 9
- Resolución del tribunal calificador, de 30 de junio de 2026, de subsanación de omisión advertida en la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de técnico, escala de técnicos superiores, especialidad correctores de textos, del Parlamento de Andalucía 10

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

13-26/INVE-000001, Anuncio de la continuación de la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla

Orden de publicación de 1 de julio de 2026

El día 30 de junio de 2026, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 del mismo mes y año, el candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, no ha obtenido en primera votación la mayoría absoluta requerida en los artículos 118.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 138.7 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con lo establecido en los preceptos antes citados, se procederá a una nueva votación el próximo día 2 de julio de 2026, a las 19:00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de julio de 2026.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

REPRESENTANTES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA MESA DEL PARLAMENTO

Beatriz Sánchez Agustino	Grupo Parlamentario Vox en Andalucía
Miren Begoña Iza de la Torre	Grupo Parlamentario Adelante Andalucía
Esperanza Gómez Corona	Grupo Parlamentario Por Andalucía

PORTAVOCES EN LA COMISIÓN

José Ignacio García Sánchez	Grupo Parlamentario Adelante Andalucía
Mario Jesús Jiménez Díaz	Grupo Parlamentario Socialista
Ricardo López Olea	Grupo Parlamentario Vox en Andalucía
Antonio Maíllo Cañadas	Grupo Parlamentario Por Andalucía
Pablo José Venzal Contreras	Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

Sevilla, 30 de junio de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

13-26/COM-000002, Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión constitutiva celebrada el día 24 de junio de 2026

Orden de publicación de 30 de junio de 2026

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión constitutiva celebrada el día 24 de junio de 2026, ha quedado integrada por los siguientes señores diputados:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y PORTAVOZ

María Isabel Lozano Moral

Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y PORTAVOZ

Rafael Alfonso Recio Fernández

Grupo Parlamentario Socialista

SECRETARIA DE LA COMISIÓN Y PORTAVOZ

Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal

Grupo Parlamentario Vox en Andalucía

PORTAVOCES EN LA COMISIÓN

José Ignacio García Sánchez

Grupo Parlamentario Adelante Andalucía

Antonio Maíllo Cañadas

Grupo Parlamentario Por Andalucía

Sevilla, 30 de junio de 2026.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2026, por la que se nombra a don Sergio Cedena Crespo como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 26 de junio de 2026

El día 25 de junio de 2026 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía escrito de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Sergio Cedena Crespo como personal eventual, con efectos económicos y administrativos desde el 25 de junio de 2026.

Establece el artículo 2.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el apartado 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento, a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Sergio Cedena Crespo como personal eventual del Parlamento de Andalucía, para la realización de funciones de secretario al servicio de la representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en el Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos desde el 25 de junio de 2026.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el presidente del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2026.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio del tribunal calificador, de 25 de junio de 2026, por el que se hace público el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 29 de junio de 2026

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad ayudantes de biblioteca, documentación y archivo, del Parlamento de Andalucía, convocado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025, el tribunal calificador hace público el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo.

APELLIDOS, NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
GÓMEZ LÓPEZ, ANA BELÉN	33,333	47	77,50	157,833

Sevilla, 25 de junio de 2026.
El secretario del tribunal calificador,
Miguel Jesús Rubio Pozuelo.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 26 de junio de 2026, por la que se nombra a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 29 de junio de 2026

El día 26 de junio de 2026 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía escrito de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Liberto García Palma como personal eventual.

Establece el artículo 2.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el apartado 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento, a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía, para la realización de funciones de auxiliar al servicio de la representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en la Mesa del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos desde el 29 de junio de 2026.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el presidente del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 29 de junio de 2026.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución del tribunal calificador, de 30 de junio de 2026, de subsanación de omisión advertida en la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de técnico, escala de técnicos superiores, especialidad correctores de textos, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 30 de junio de 2026

Advertida la omisión, en la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad correctores de textos, del Parlamento de Andalucía, inserta en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 6, de 26 de junio de 2026, de los extremos relativos al plazo para la presentación de la documentación prevista en la base 8 de la convocatoria, así como de la indicación del recurso procedente contra dicho acto, procede completar la referida publicación en los términos que se indican a continuación.

PRIMERO. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, las personas aspirantes incluidas en la relación publicada deberán presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la base 8 de la convocatoria.

SEGUNDO. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, podrá interponerse contra la presente resolución recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. La presente resolución completa la publicación efectuada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 6, de 26 de junio de 2026, exclusivamente en los extremos indicados en los apartados anteriores, manteniéndose inalterado el resto de su contenido

Sevilla, 30 de junio de 2026.

El secretario del tribunal,
José Antonio González Seco.

